

El Proyecto "Red de Centros Históricos de Influencia Islámica en el Sur Peninsular y Norte de Marruecos"

A raíz de la invitación hecha por la Comisión Europea a los Estados miembros en el lanzamiento de la iniciativa INTERREG II-C para la presentación de propuestas conjuntas de acciones piloto de cooperación transnacional sobre el tema de la ordenación del territorio, los gobiernos de España y Portugal solicitaron una ayuda financiera del FEDER para el proyecto de acción piloto citado en el encabezamiento, en el que se extendía el ámbito de actuación geográfica al territorio marroquí. No obstante, el Reino de Marruecos no podría beneficiarse directamente de la financiación comunitaria, salvo a través de la iniciativa MEDA, o mediante la colaboración directa de alguno de los estados miembros.

El área de cooperación propuesta por Portugal, España y Marruecos se define desde una doble dimensión: De una parte, en cuanto a un espacio geográfico configurado por las regiones pertenecientes a la Península Ibérica y a Marruecos, que dará el subtítulo a la Acción Piloto de "Puerta del Mediterráneo"; y de otra, en cuanto al tipo de cooperación planteado, en torno al patrimonio cultural común desde una óptica de su contribución a la ordenación del territorio.

Una vez aprobado el marco general de la acción piloto y establecida la cantidad máxima a financiar para la totalidad de los proyectos (5 millones de Euros para ambos países, con un máximo de 2,5 millones para cada uno) se solicitaron los diferentes proyectos, que deberían estar comprendidos dentro de las líneas establecidas por la acción piloto.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Presidencia, puso en marcha la coordinación de los trabajos para lo que emplazó a las Consejerías de Obras Públicas y de Cultura a la realización de un proyecto conjunto según las prescripciones de la acción piloto y mediante el cual se vincularan el máximo de regiones de los tres países participantes a fin

de garantizar el mejor apoyo del proyecto por parte de la Comunidad Europea.

A tal fin, y tras algunas reuniones internas y también con los posibles socios, en las que se pusieron de manifiesto los diferentes proyectos alternativos, se pudo plantear desde Andalucía un ambicioso proyecto denominado "Red de Centros Históricos de Influencia Islámica en el Sur Peninsular y Norte de Marruecos", en el que se implicaron de manera activa la Región del Algarve y el Campo Arqueológico de Mértola por Portugal, la Agencia del Norte por Marruecos, y Extremadura y Andalucía por parte de España.

El proyecto presentado tiene como fundamento la conservación y gestión del patrimonio común bajo la perspectiva de la ordenación del territorio, mediante un enfoque integral que relaciona la interpretación del patrimonio con el territorio en que se localiza y sus necesidades de desarrollo, y que se constituye como motivo temático alrededor del cual se dan múltiples oportunidades para el intercambio de experiencias y sienta las bases para la futura cooperación en el marco de la iniciativa INTERREG III-B, que es la que continuará tras el INTERREG II-C.

El proyecto tras la realización de una 1ª fase en la que se han definido con mayor concreción los contenidos, acciones y estrategias, contempla las siguientes acciones:

- Elaboración de una base de datos multimedia y un CD-Rom sobre el patrimonio cultural común.
- Realización de estudios de investigación e intercambios de experiencias en materia de ordenación, protección, rehabilitación y gestión de los centros históricos de influencia islámica.
- Confección de planes de interpretación territoriales, modelización y diseño de los

Centros de Interpretación y puesta en marcha de algunos, así como realización de pequeñas intervenciones singulares de puesta en valor en el patrimonio de influencia islámica.

- Dinamización y divulgación de las actividades y resultados del proyecto (material de difusión, publicaciones, exposiciones y señalética de monumentos y sitios).

El proyecto ha sido definitivamente aprobado por la Comisión Europea, estableciéndose un presupuesto total de 3.086.786.- Euros, lo que supone algo más del 50% de lo financiado a la totalidad de los proyectos aprobados, y que da una idea del interés suscitado por este proyecto en el seno de la Comisión Europea.

Por lo que respecta a la Junta de Andalucía, la financiación del proyecto, que será gestionado conjuntamente por las Consejerías de Obras Públicas y de Cultura con la coordinación de la Consejería de Presidencia, asciende a 1.299.178.- Euros (216.165.047.-ptas.), de los que la aportación europea será de 974.383.- Euros y la autonómica será de 324.795.- Euros, con lo que la parte gestionada por Andalucía alcanza el 42% del proyecto.

Concretamente la parte a gestionar en créditos por la Consejería de Cultura es de 102.134.045.- ptas. de los que el 75% son financiación FEDER y el 25% (25.533.511 pesetas) serán aportados por la propia Consejería. El plazo de ejecución de las acciones es 2000-2001, pudiéndose incluir actividades o proyectos desarrollados durante 1999 que formen parte del proyecto aprobado.